	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 6

ACTA Nro. 038

FECHA: Lunes, 3 de Abril de 2017

HORA: 9:10 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

- DRA. MARÍA DEL ROSARIO ROMERO CONTRERAS - EX SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO.

INICIO:

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Saluda a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL ROSARIO ROMERO CONTRERAS, EX SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO, TEMA CONCEPTOS BÁSICOS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

El secretario leyó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario llama a lista a los honorables concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL ROSARIO ROMERO CONTRERAS, EX SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO, TEMA CONCEPTOS BÁSICOS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Inició la doctora María del Rosario Romero Contreras, solicitó a la presidencia dedicarle hoy esta sesión, a la ilustre maestra Adelaida correa Estrada, porque es muy importante tener referentes femeninos y hoy que iniciamos la semana de la mujer pues qué mejor homenaje para nuestra ilustre maestra.

Saludó a todos los presentes, también les dio en el mensaje de saludo, por parte del alcalde Federico Gutiérrez de Medellín, quien se ha preocupado mucho por este tema, en el plan de desarrollo se tiene como "los sellos de género" que cada proyecto y la alcaldía tengan, esta adición diferencial, para saber proteger los derechos de las mujeres.

El saludo de la actual secretaria de mujeres de Medellín la Dr.^a Gloria luz Gómez, y por supuesto de mi equipo de trabajo con quienes hemos construido esta presentación que les traemos hoy.

Para empezar, les solicité a los concejales, que pensarán en una mujer que ellos elijan, importante para sus vidas y escribieran su nombre en un papel que se les entregó.

Ella se dirigió su presentación con diapositivas que se anexan a la presente acta.

Aspectos puntuales de la exposición:

- Habló de la importancia de tener una secretaria para la mujer, y que Sabaneta requiere una actualización de la política pública general, frente a este tema de equidad de género.

Tenemos tres tareas:

Uno: construcción colectiva de una política pública.

Dos: elaboración del plan estratégico.

Tres: creación secretaria de mujeres.

Estamos soñando, estamos proyectando.

Acento un video para dar a conocer lo de equidad de género.

La equidad tiene que ser en todo, que no sea la felicidad de unos a costas de otros.

En Sabaneta hay un 53 por ciento de mujeres, y un 47 por ciento son hombres, no estamos hablando de una minoría.

Las mujeres no somos un grupo poblacional, hacemos parte de todos, se legisla en favor de todos los grupos poblacionales.

Citó a Mahatma Gandhi: “Ningún hombre que se respete de ser hombre, no quiere que se maltrate a la Madre, ni una esposa subordinada, y su hija violada”.


Hay que ver cómo está conformada esa diversidad en el municipio, para implementar la política pública.

Uno de los aspectos a tratar es la seguridad de las mujeres, puesto que hay un alto grado de feminicidios.

En el diagnóstico hay que ver dos aspectos:

Uno: situación de las mujeres.

Dos: posición de las mujeres.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 6

Dio varios significados importantes como:

Intersexual: no quiero que me matriculen como hombre o como mujer.

Identidad sexual: es el convencimiento, el conocimiento.

Orientación sexual: No tiene que ver ni con el cuerpo. Preferencia a relaciones eróticas o psicoafectivas. Hoy se considera que la persona puede tener cualquiera de las tres preferencias: heterosexual, homosexual o bisexual.

Género: Opción ético política.

Equidad de género: PERSONAS CON IGUALDAD DE DERECHOS EN LA DIFERENCIA, EN EL MISMO NIVEL.

CUANDO DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL DEMO LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS.

El patriarcado utiliza la desvaloración, burlándose de la equidad de género, llamándola "ideología de género" no es sólo burlarse, depende la felicidad, la paz es en la casa y en la vida cotidiana.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:** Darle las gracias a la Dr.^a María del Rosario, estos temas son de gran impacto a nivel social; su exposición fue muy clara, muy rica, lo gracias y nos dio a conocer que es identidad de género, que muchas veces confundimos muchos conceptos.


Uno no se aburre escuchándola.

Marce gracias por traérsola y Presidente y Señora por transmitir su conocimiento y su experiencia.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** bienvenida Dr.^a María del rosario, se ha dicho que las mujeres somos tan invisibles, tomamos muchos roles, para decir estoy aquí.

Las mujeres mismas de manera inconsciente también, hacemos la discriminación.

No se profundiza lo que es la equidad, cuando aprendemos que la mujer en el género humano.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 6

Hoy son más las Madres solteras, más las cabezas de familia.

Sin embargo en Sabaneta, sí ha habido reconocimiento para la mujer aquí no solamente cuenta la juventud, sino, la equidad.

Yo le escuchaba usted las estadísticas del municipio, no hemos podido hacerles entender que se necesitan estadísticas, porque sin ellas no se puede hacer políticas públicas.

Mire, **EL GRAN PROBLEMA DE SABANETA, ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, no se le da la importancia que hay que darle, es un problema de la descomposición social, pero sin aquí les está abriendo los ojos, el problema puede vivir y convivir, y me parece que esto se nos está creciendo muchísimo, hay que apuntarle, para que te ley invertamos a este tema, con ello le estamos invirtiendo a la paz.**

La equidad de género no es igualarnos para beber, ni para para parrandear, es igualarnos para tener la misma igualdad, como familia, como poder acabar con creencias generacionales, existe bastante fuerte el machismo, porque así fuimos educados, para someternos, que es un problema social de gran coyuntura.

RESPUESTAS DOCTORA MARÍA DEL ROSARIO ROMERO CONTRERAS, EX SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO, A LOS CONCEJALES.

Sobre las intervenciones gracias, no hay que agregar a su claridad.

En Medellín se está trabajando mucho con los hombres, de allí salió con un modo que se llama: "hombres ciudadanos de vida", se hizo un con hombres profesionales, pero también allí hay unos talleres, que se pueden hacer con todos los niveles educacionales.

La tarea es difícil pero no imposible.


Termino la exposición, solicitándole a cada uno de los concejales, que expresaran el nombre de las mujeres que habían puesto en el papelito y, al terminar les dijo: **"que ojalá esas mujeres, que ustedes aman, sean las que disfruten de la legislación que ustedes van hacer"**.

5. COMUNICADOS

SECRETARIO: Anuncia que no hay ningún comunicado sobre la mesa.

6. CIERRE DE SESIÓN

El secretario anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 6

PRESIDENTE: Se cierra, se convoca para mañana martes, nueve de la mañana, no se pueden cambiar porque ya estaba agendado gracias.

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:20 a. m.

En constancia se firma al tercer (3) día, del mes de abril de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: María Victoria Carvajal Gallego
Asesora Jurídica

La igualdad de género es considerada en la actualidad como un indicador de desarrollo sostenible, democracia y equidad; evita que las mujeres sean excluidas de los beneficios del desarrollo.

ESTADO Y EQUIDAD DE GÉNERO

Para el desarrollo municipal se necesita la implementación de un espacio estatal de alto nivel:

la Secretaría de las Mujeres



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras



1990: se crea la *Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia*, para dar cumplimiento a la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW* y otros compromisos internacionales, y como respuesta al **Movimiento Social de Mujeres de Colombia**.

1995: La Ley 188 crea la *Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres DINEM*. En los Ministerios y entidades descentralizadas se crean instancias encargadas de promover la aplicación de las políticas dirigidas a las mujeres.

1999: Por Decreto 1182, se transforma la DINEM en *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer*.

2010: ratificada por el presidente Santos como *Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM)*.

2014: Por Decreto 1649 el presidente Santos ratifica la *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)*.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

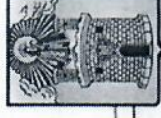
- **Antioquia** Ordenanza No. 033 del 29 de diciembre de 2000 Por medio del cual se crea la Secretaría Departamental de Equidad de Género para las Mujeres Secretaría de Equidad de Género para las mujeres
- Medellín Secretaria de las Mujeres
- **Bogotá D.C.** Secretaría Distrital de la Mujer
- **Caldas** *Manizales*
- Córdoba Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social
- Norte de Santander Secretaría de la Mujer
- Risaralda
- *Gobernación de Santander*
- *Bucaramanga*
- Tolima
- Valle del Cauca Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

- **Antioquia** Política de Equidad de género para las Mujeres Departamento de Antioquia. Medellín, mayo de 2003 Ordenanza No. 03 del 14 de mayo de 2010 Por medio de la cual se establece con carácter obligatorio la transversalidad de género en el departamento de Antioquia Decreto No. 2303 del 2009 Por medio del cual se conforma la mesa departamental para erradicar la violencia contra las mujeres en el departamento de Antioquia. **MEDELLÍN**: Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales.
- **Bogotá D.C.** Política Pública de mujer y Géneros Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004 - 2016
- **Manizales** Lineamientos de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales Decreto Municipal No. 0451 Por el cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales
- **Risaralda** Ordenanza No. 005 del 28 de abril de 2015 Por la cual se adopta la política pública departamental de equidad de género para ls Mujeres "Risaralda Mujer 2015-2024"
- **Gobernación de Santander** Diagnóstico de brechas de género en Santander Bucaramanga, Noviembre de 2009 Matriz de acciones plan decenal de igualdad de oportunidades para las mujeres en Santander Política pública de mujer y equidad de géneros en Santander – Ordenanza No. 28 del 21 de septiembre de 2010 Por medio del cual se adopta la política de mujer y equidad de géneros en Santander Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander 2010 - 2019
- **Bucaramanga** Síntesis política pública de mujer y equidad de género1 del municipio de Bucaramanga y plan de igualdad de oportunidades
- **Tolima** Política Pública de Mujer y Género del Tolima Para construir equidad desde las diferencias 2009-2020
- **Valle del Cauca** Decreto No. 797 del 6 de julio de 2010 Por medio del cual se conforma la mesa departamental para erradicar la violencia contra la mujer en el departamento del Valle del Cauca Ordenanza No 282 del 18 de mayo de 2009 Por el cual se establece el Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones Ordenanza No. 317 del 13 de diciembre de 2010
- Por medio de la cual se crea y adopta la política pública para las mujeres vallecaucanas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

El municipio de SABANETA

se apresta hoy a la construcción colectiva de una

**POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO PLENO DE
LAS MUJERES SABANETEÑAS y un PLAN**

ESTRATÉGICO 2017- 2027, que lleve a la realidad dicha
política.

Antecedente: *Plan Estratégico de la mujer 2007-2017*



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

POLÍTICA PÚBLICA
PARA EL DESARROLLO
PLENO DE LAS
MUJERES
SABANETEÑAS

SECRETARÍA DE LAS
MUJERES DE
SABANETA

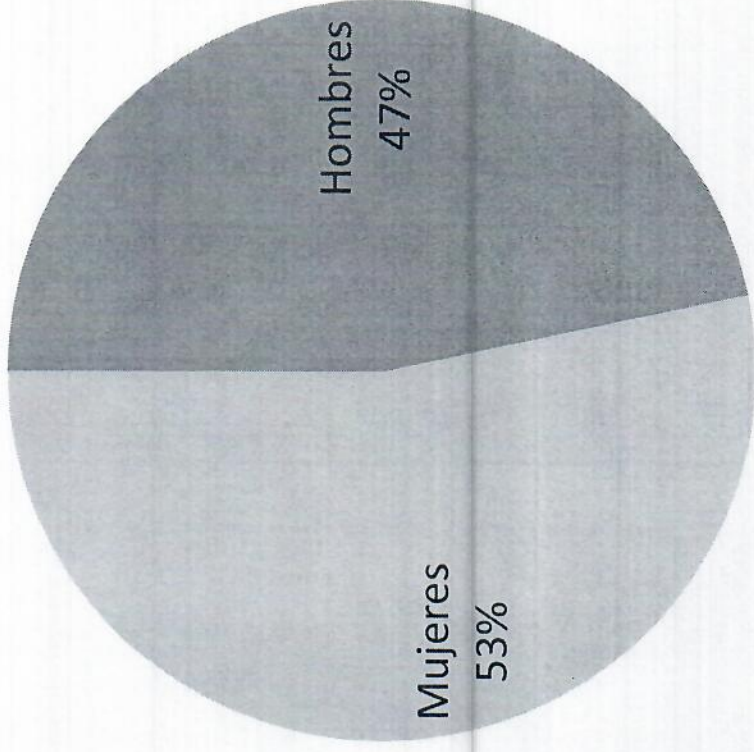
PLAN ESTRATÉGICO
2017- 2027



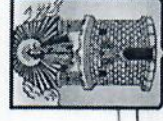
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

POBLACIÓN SABANETA



Mujeres Seguras



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Las mujeres
no son un “grupo
poblacional”;
son la mitad de la
población.

Por tanto,
favorecer su
desarrollo pleno,
es favorecer el
desarrollo
de todos los grupos
poblaconales del
municipio.

El cumplimiento de los
derechos de las mujeres
favorece a las mujeres,
pero también favorece a
los hombres.

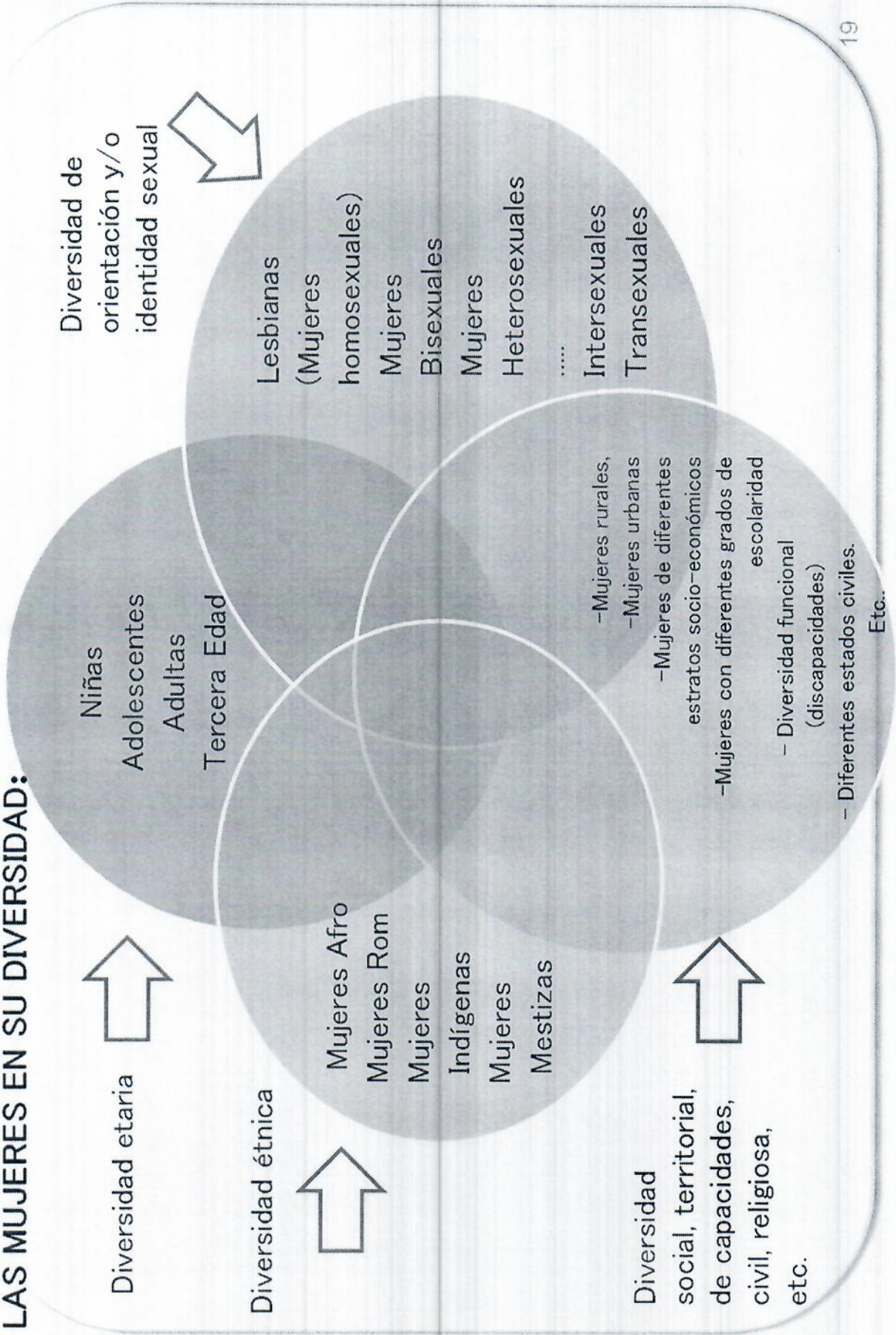
Es decir, favorece a toda
la ciudadanía.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD:



Diversidad de orientación y/o identidad sexual

- Lesbianas (Mujeres homosexuales)
- Mujeres Bisexuales
- Mujeres Heterosexuales
-
- Intersexuales
- Transexuales

Niñas Adolescentes Adultas Tercera Edad



Diversidad etaria



Diversidad étnica

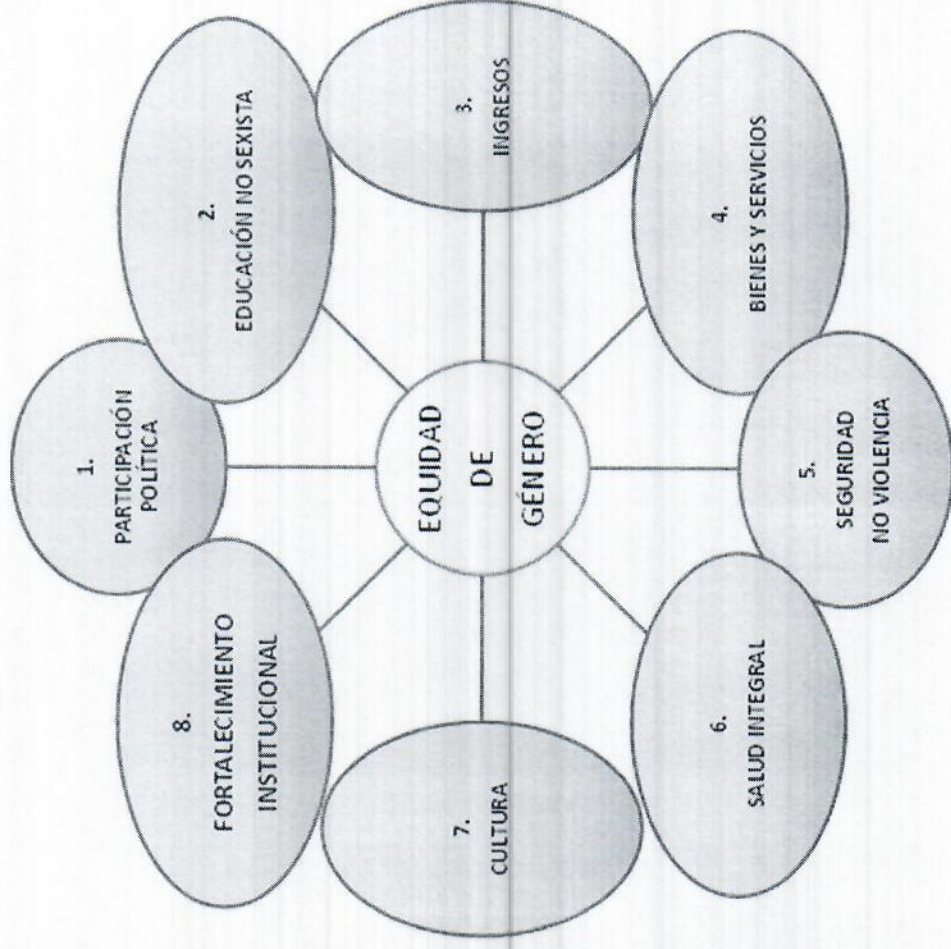
- Mujeres Afro
- Mujeres Rom
- Mujeres Indígenas
- Mujeres Mestizas



Diversidad social, territorial, de capacidades, civil, religiosa, etc.

- Mujeres rurales,
- Mujeres urbanas
- Mujeres de diferentes estratos socio-económicos
- Mujeres con diferentes grados de escolaridad
- Diversidad funcional (discapacidades)
- Diferentes estados civiles. Etc.

La Política de Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres,
en el municipio, debe considerar líneas básicas como:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

DIAGNÓSTICO DE
SITUACIÓN Y POSICIÓN
DE LAS MUJERES EN EL
MUNICIPIO.

¿CÓMO SE
MANIFIESTA LA
INEQUIDAD DE
GÉNERO EN EL
MUNICIPIO?

➤ Situación de las Mujeres:

- Pobreza
- Violencias
- Derechos: salud, educación, recreación, vivienda, etc.

➤ Posición de las Mujeres:

- Cómo participan social y políticamente.
- Su poder de decisión en todos los aspectos.
- Valoración cultural y reconocimiento.

Mujeres Seguras

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN SABANETA

EDUCACIÓN:

- No se tienen datos de cuántos alumnos son mujeres
- El modelo educativo existente en el municipio no ha adecuado la malla curricular para incorporar los temas de enfoque de género que permitan transformar los imaginarios culturales de hombres y mujeres para caminar hacia la equidad.

EMPLEO:

- El 11.12 % de mujeres en Sabaneta se encuentra desempleada
- Cifra superior a la de la totalidad de los municipios del sur del Valle del Aburrá (8.9 %) Desigualdad frente al promedio de ingresos percibidos por los hombres.

VIOLENCIAS:

- se dificulta la información sobre lesiones y demás violencias contra las mujeres.

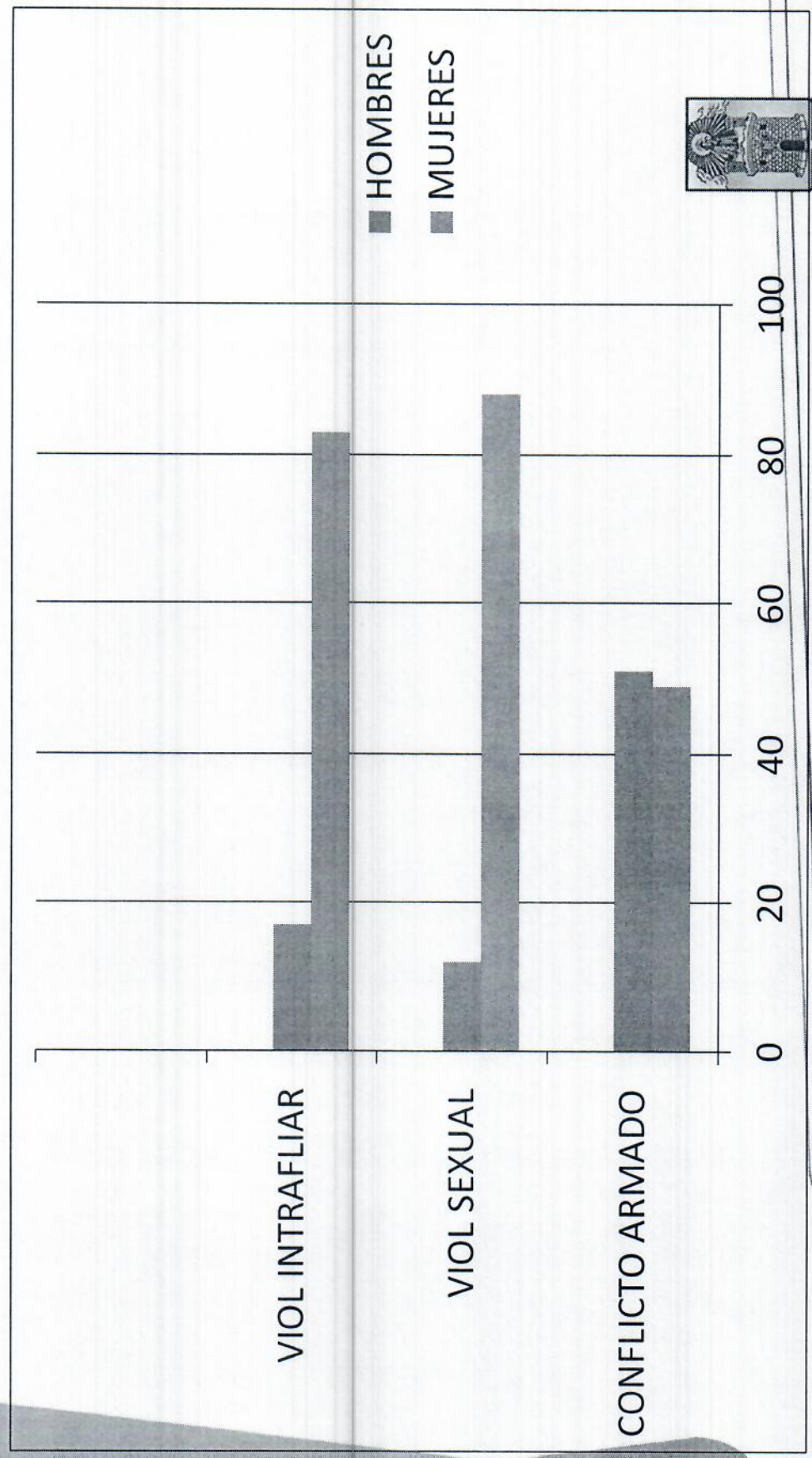


POSICIÓN DE LAS MUJERES EN SABANETA

- De 13 curules que conforman el Concejo Municipal, sólo 2 son ocupadas por mujeres, siendo ésta la constante de los últimos 8 años.
- En cuanto a los procesos de participación ciudadana para Juntas de Acción Comunal, solo 6 mujeres fueron elegidas en las últimas elecciones (del pasado 24 de abril), de las 20 JAC
- Las mujeres en cargos directivos en la actual administración son un 50.8%



Ejemplo: Situación de violencia contra las mujeres. Medellín, 2016

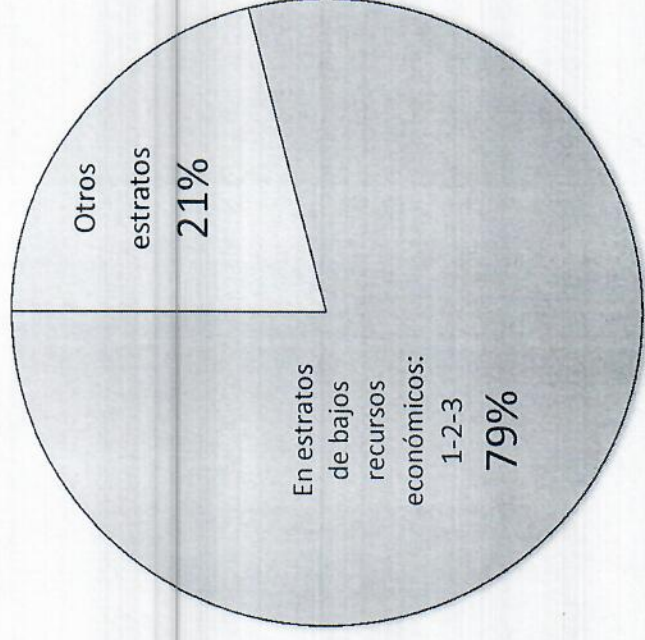


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

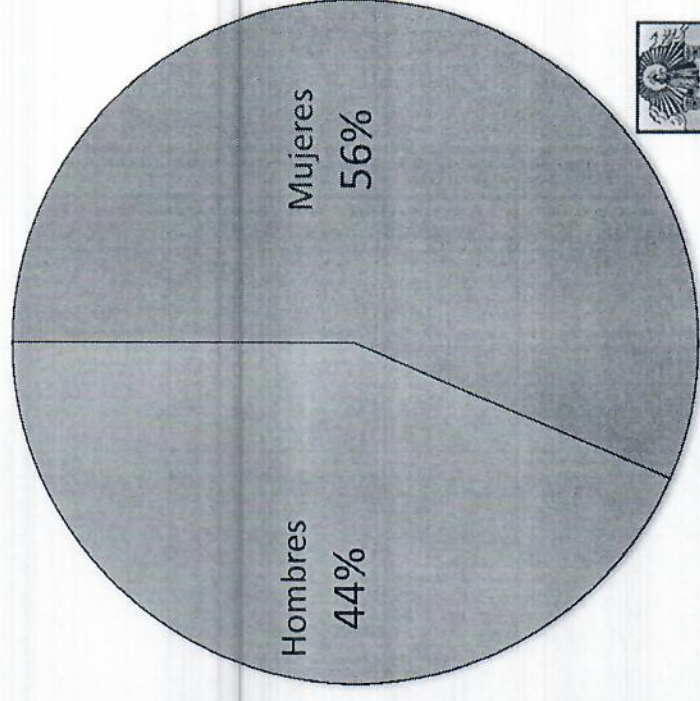
Mujeres Seguras

Ej.: Situación económica de las mujeres. Medellín, 2016

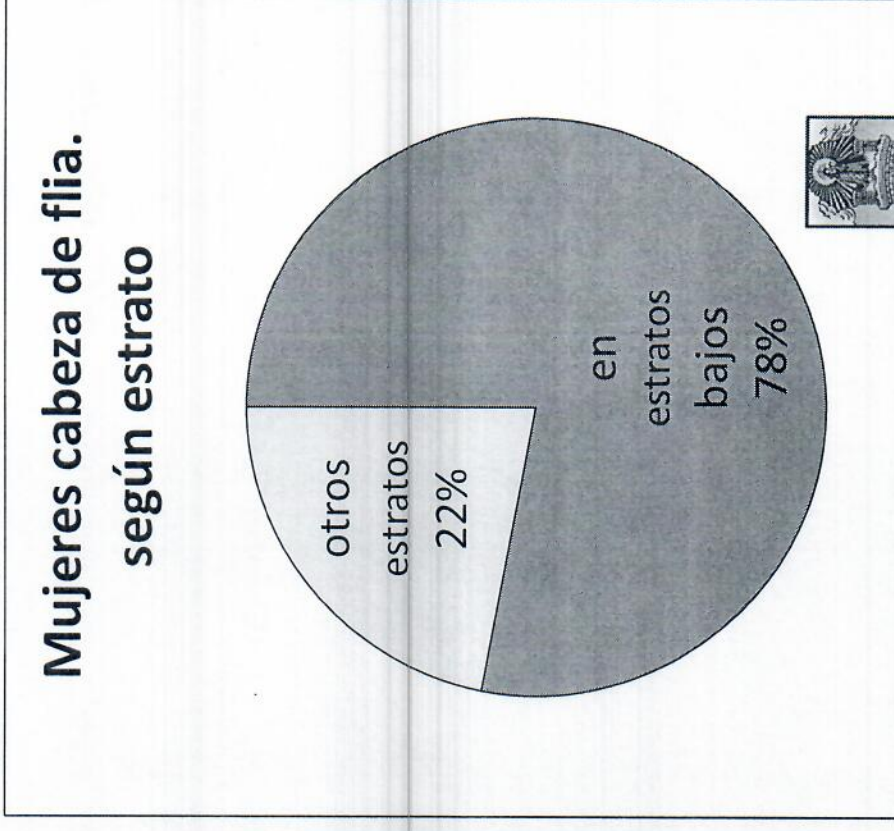
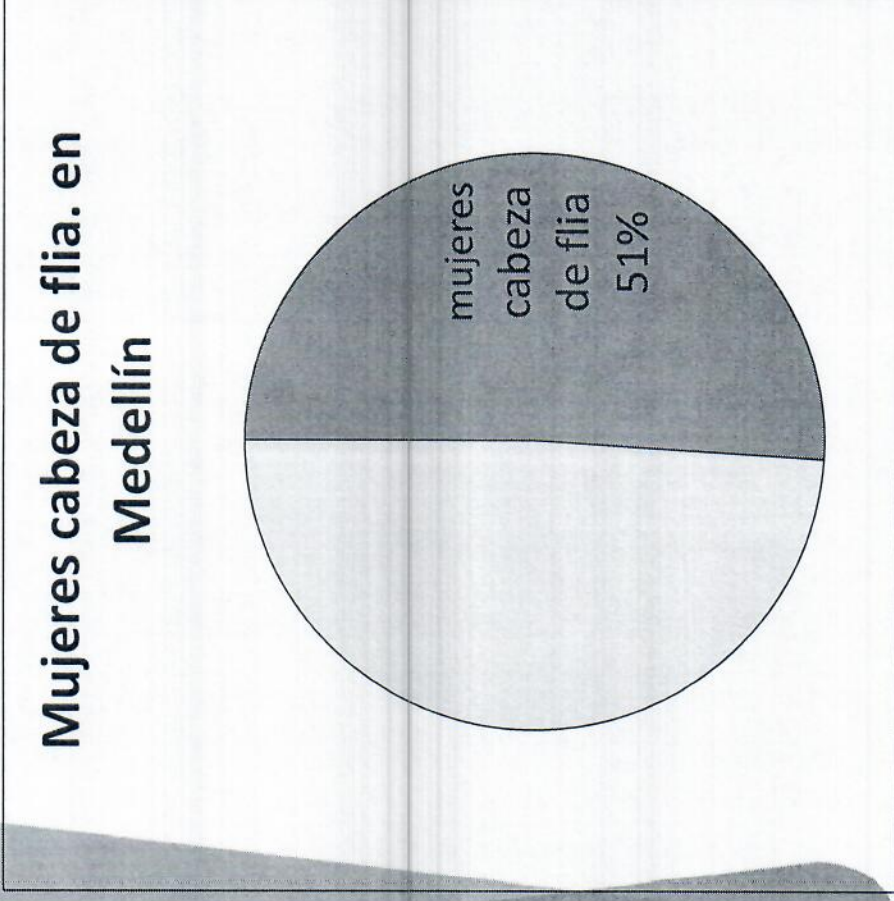
Mujeres en Medellín por estrato socioeconómico



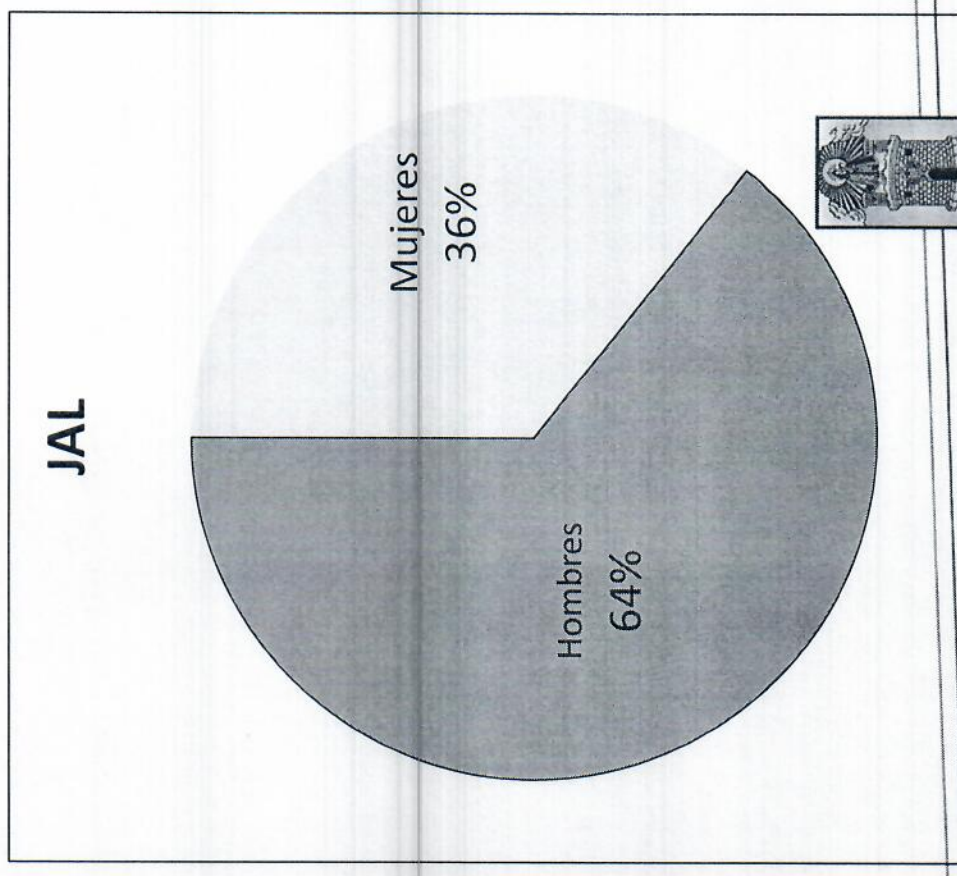
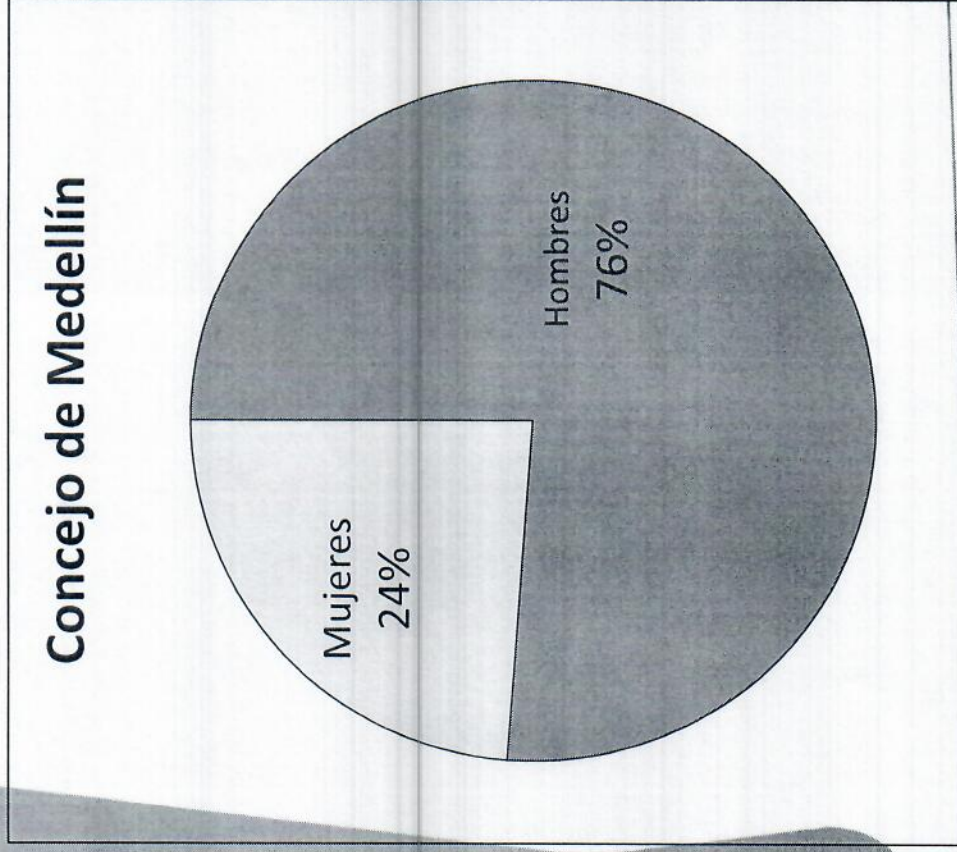
Desocupación por sexo



Ejemplo: Situación económica de las mujeres. Medellín, 2016



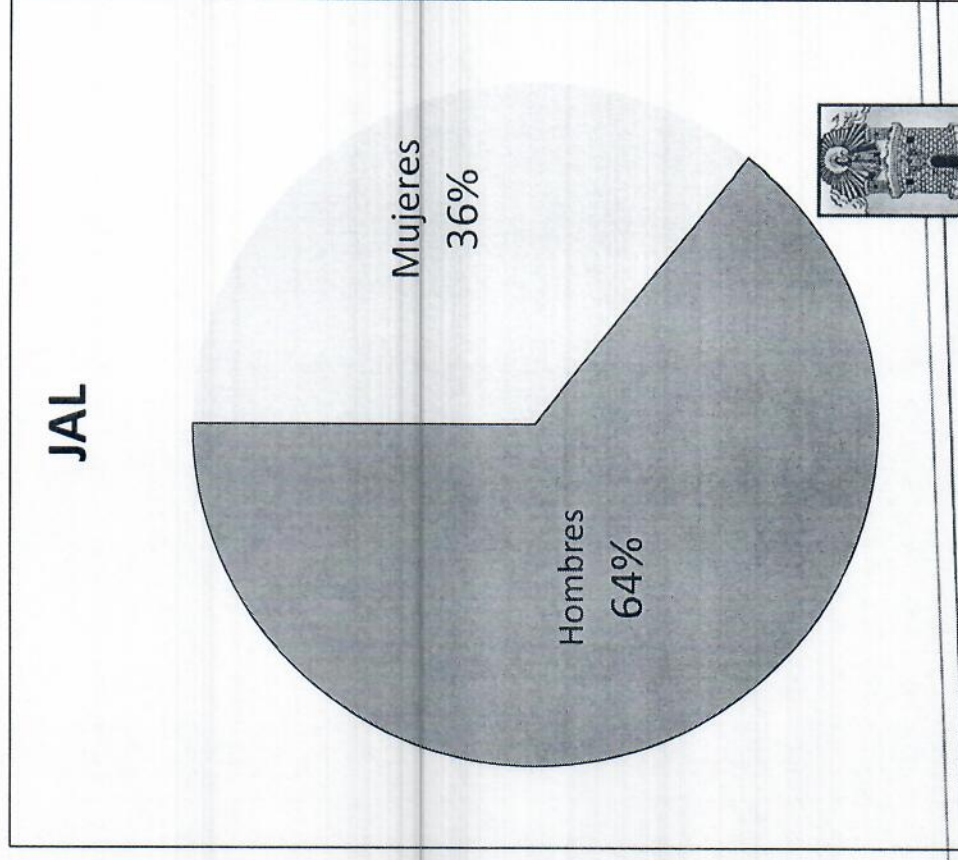
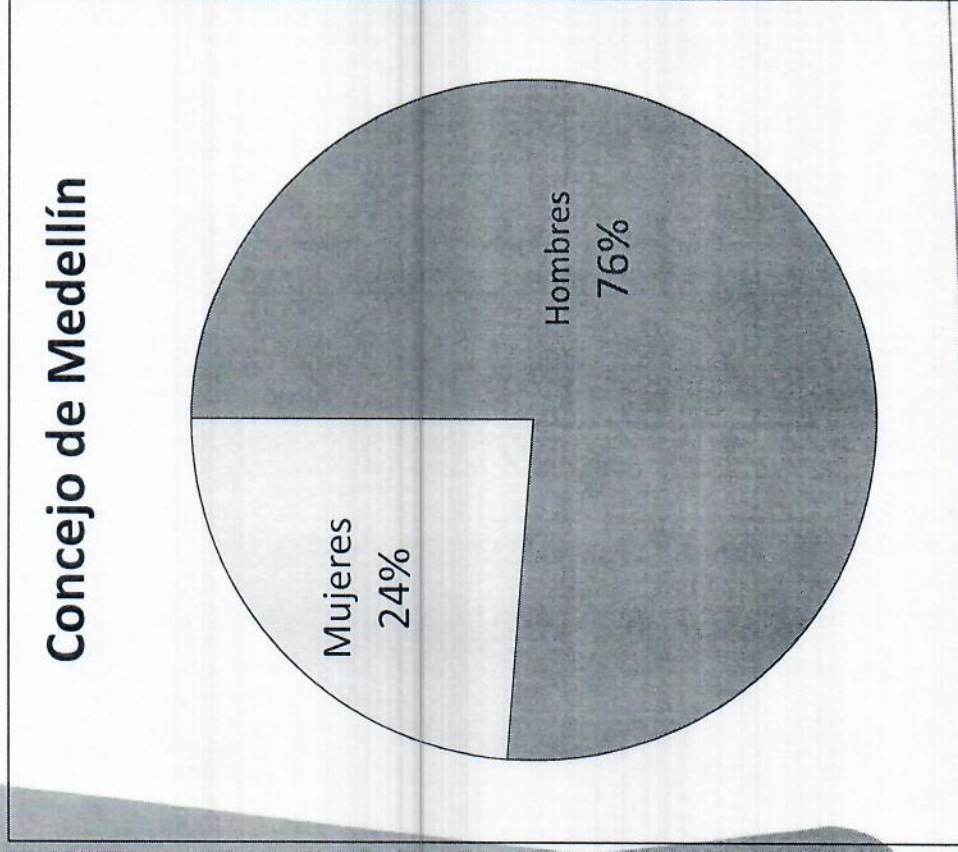
Ej.: Posición de las mujeres. Medellín, 2016



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

Ej.: Posición de las mujeres. Medellín, 2016



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

¿Cuenta el municipio con un sistema de información permanente sobre situación y posición de las mujeres?

¿Se ha legislado sobre ello?

¿Se han dispuesto los recursos para ello?



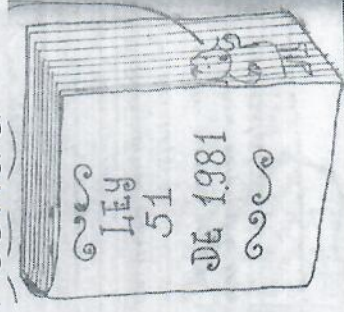
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

¿Se aplica la legislación internacional y nacional de género en el municipio?

CEDAW

- Convención para la eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres. ONU, 18 de dic. 1979



Colombia se compromete con la CEDAW:

- Ley 051 de 1981, desarrollada por el DECRETO 1398 del 3 de julio de 1990
- CONSTITUCIÓN COLOMBIANA 1991: Art. 13, 40, 42, 43, 44



DISCRIMINACIÓN NEGATIVA:

"Denota toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

CEDAW - Ley 051 de 1981



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

Inter
nacional

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), ONU, 1979.
- Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia de la Mujer, BEIJING, 1995.
- Objetivos de desarrollo del Milenio. ONU, 2000.

ODS: El 25 de septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas; una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, cada quien debe hacer su parte: gobiernos, sector privado, sociedad civil y personas como usted.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

Objetivos de desarrollo sostenible

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



Mujeres Seguras

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Poner fin a todas las formas de DISCRIMINACIÓN contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de VIOLENCIA contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las PRÁCTICAS NOCIVAS, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar LOS CUIDADOS NO REMUNERADOS Y EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, la formulación de políticas de protección social, la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de DECISIONES EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA
- Garantizar el acceso universal a la SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS, según el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, la *Plataforma de Acción de Beijing* y demás.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los RECURSOS ECONÓMICOS en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.
- Mejorar el uso de la TECNOLOGÍA instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer
- Aprobar y fortalecer POLÍTICAS ACERTADAS Y LEYES APLICABLES para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

RECOGER ESTOS PUNTOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.



HAY MÚLTIPLES DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: BRECHAS DE GÉNERO

DISCRIMINACIÓN

en la vida política,
económica, tecnológica
en el acceso a derechos
como la salud, la educación,
la tenencia de la tierra, ETC.

VIOLENCIAS Y PRÁCTICAS NOCIVAS (Violencia física, emocional, sexual)

Violencia social y
cultural, en los
medios, en el
lenguaje, en el trato.

TRABAJO DE CUIDADO O DOMÉSTICO NO REMUNERADO (esclavitud)



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

El SISTEMA PATRIARCAL es un sistema de DOMINACIÓN , terco en su creencia de la supuesta superioridad del varón frente a la mujer.

Por ello, trata de DESVALORIZAR, NEGAR y BURLARSE de la IGUALDAD DE GÉNERO, llamándola despectivamente "ideología de género".

Tras de estas campañas está la ignorancia, el machismo y el fanatismo religioso.

Todos y todas perdemos por esta ceguera ,que también pone en peligro la supervivencia de la humanidad y del planeta.

Es tiempo de recapacitar, de continuar en el trabajo por la PAZ en nuestras relaciones humanas, entre hombres y mujeres, desde la EQUIDAD.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras

SABANETA GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mujeres Seguras